



## JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Correo Electrónico: [adm03sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:adm03sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co)

### ESTADO N° 0042

N°	RADICADO N°	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	DECISIÓN
1	70001-33-33-003-2015-00139-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	MIRELLA GARCÉS GÓMEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	26/AGOSTO/2021	AUTO TIENE POR CONTESTADA DEMANDA.- PRESCINDE DE AUDIENCIA INICIAL.- FIJA LITIGIO.- DECRETA PRUEBAS.- NIEGA SOLICITUD PROBATORIA.- ORDENA OFICIAR
2	70001-33-33-003-2017-00340-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	DIVA ROCÍO VÁSQUEZ COLÓN Y OTROS	ASOCIACIÓN PROMOTORA PARA EL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL DE LA COSTA CARIBE "ASOPROAGROS" Y OTRO	26/AGOSTO/2021	AUTO RESUELVE DECLARAR LA FALTA DE JURISDICCIÓN DEL JUZGADO PARA TRAMITAR EL ASUNTO.- ORDENA REMITIR A OFICINA JUDICIAL PARA REPARTO ENTRE JUECES LABORALES DE SINCELEJO
3	70001-33-33-003-2019-00164-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	JAIRO DEL CRISTO Y JORGE LUIS CAÑAS CARRIAZO	MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD, SUCRE	26/AGOSTO/2021	AUTO ORDENA INTEGRACIÓN DEL CONTRADICTORIO CON LITICONSORTES NECESARIOS.- DISPONE LA SUSPENSIÓN DEL PROCESO
4	70001-33-33-003-2019-00436-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	NICOLÁS VÉLEZ GUERRERO	NACIÓN - RAMA JUDICIAL	26/AGOSTO/2021	AUTO REPROGRAMA AUDIENCIA DE PRUEBAS.- VIERNES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021 - 9:30 A.M.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO SE LES NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS.- SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HOY **VEINTISIETE (27) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)** Y SE PUBLICA EN EL MICROSITIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL **[HTTP://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/JUZGADO-03-ADMINISTRATIVO-DE-SINCELEJO/82](http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-administrativo-de-sincelejo/82)** A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM).



**Iván Francisco Amaya Soriano**  
Secretario